REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0161 -2021/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRTYC-DR

Piura, 26 MAR 2021

VISTO:

Informe N° 007-2020/GRP-440010-440016 de fecha 28.12.2020, Informe N° 021-2021/GRP-440010-440016 de fecha 10.02.2021, Informe N° 025-2021-GRP-440010-440016 de fecha 12.02.2021, Memorando N° 146-2021/GRP-440000-440010-440013 de fecha 19.03.2021 y Memorando N° 111-2021/GRP-440000-440010-440012 de fecha 22.03.2021; relacionados al Servicio de "Mantenimiento Correctivo de dos (02) Sistemas de Recepción de TV Vía Satélite y Transmisión de TV en Baja Potencia de los Centros Poblados de ***Guitarras*** *Distrito de Suyo, Provincia de Ayabaca y Puente Internacional, Distrito de Suyo, Provincia de Ayabaca, del Proyecto de Apoyo a la Comunicación Comunal (PACC)". – Piura Año 2020 y ;*

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, siendo su misión la de organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencia exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región, teniendo en las direcciones regionales, las entidades competentes para el logro de sus fines;

Que, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Piura, tiene relación administrativa y funcional con el Gobierno Regional Piura, cuya articulación territorial está orientada al cumplimiento de los planes y políticas en materia de transporte, servicio de transporte terrestre y seguridad vial, teniendo como misión la de conducir y orientar con eficiencia y responsabilidad las actividades de infraestructura vial transportes – seguridad vial, comunicaciones, de los centros poblados protegiendo la calidad del medio ambiente, para contribuir en el nivel económico de la región;

Que, mediante Informe N° 007-2020/ GRP-440010-440016 de fecha 28.12.2020, el Ing. MANUEL FRANCISCO MORAN LOZADA, alcanza a la Dirección de Comunicaciones, los Términos de Referencia para el Servicio de "Mantenimiento Correctivo de dos (02) Sistemas de Recepción de TV Vía Satélite y Transmisión de TV en Baja Potencia de los Centros Poblados de ***Guitarras*** *Distrito de Suyo, Provincia de Ayabaca y Puente Internacional, Distrito de Suyo, Provincia de Ayabaca, del Proyecto de Apoyo a la*

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0161 -2021/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRTYC-DR

Piura, 26 MAR 2021

Comunicación Comunal (PACC)". – Piura Año 2020

Que, mediante el Informe N° 021-2021/GRP-440010-440016 de fecha 10.02.2021, el Director de Comunicaciones, alcanza a la Dirección General el Informe Final de las Evaluaciones de 32 sistemas CPACC, ubicadas en las Provincias de Ayabaca y Huancabamba realizadas en el mes de Noviembre del 2020

Que, mediante el Informe N° 025-2021-GRP-440010-440016 de fecha 12.02.2021, el Director de Comunicaciones, solicita a la Dirección General se gestione la Certificacion Presupuestal para el Servicio de "Mantenimiento Correctivo de dos (02) Sistemas de Recepción de TV Vía Satélite y Transmisión de TV en Baja Potencia de los Centros Poblados de ***Guitarras*** *Distrito de Suyo, Provincia de Ayabaca y Puente Internacional, Distrito de Suyo, Provincia de Ayabaca, del Proyecto de Apoyo a la Comunicación Comunal (PACC)". – Piura Año 2020*

Que, mediante Memorando N° 0146-2021/GRP-440000-440010-440013 de fecha 19.03.2021, la Oficina de Administración, solicita a la Oficina de Planificación y Presupuesto la correspondiente Certificacion de Credito Presupuestario por ***S/ 53,241.20 (Cincuenta y Tres Mil Doscientos Cuarenta y Uno con 20100 Soles)*** *para convocar el Proceso de Selección para la Ejecución del Servicio de "Mantenimiento Correctivo de dos (02) Sistemas de Recepción de TV Vía Satélite y Transmisión de TV en Baja Potencia de los Centros Poblados de* ***Guitarras*** *Distrito de Suyo, Provincia de Ayabaca y Puente Internacional, Distrito de Suyo, Provincia de Ayabaca, del Proyecto de Apoyo a la Comunicación Comunal (PACC)". – Piura Año 2020*

Que, mediante Memorando N° 111-2021/GRP-440000-440010-440012 de fecha 22.03.2021, la Oficina de Planificación y Presupuesto otorga la correspondiente Certificacion de Credito Presupuestario por ***S/ 53,241.20 (Cincuenta y Tres Mil Doscientos Cuarenta y Uno con 20100 Soles)*** *para convocar el Proceso de Selección para la Ejecución del Servicio de "Mantenimiento Correctivo de dos (02) Sistemas de Recepción de TV Vía Satélite y Transmisión de TV en Baja Potencia de los Centros Poblados de* ***Guitarras*** *Distrito de Suyo, Provincia de Ayabaca y Puente Internacional,*

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0161 -2021/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRTYC-DR

Piura, 26 MAR 2021

Distrito de Suyo, Provincia de Ayabaca, del Proyecto de Apoyo a la Comunicación Comunal (PACC)". – Piura Año 2020, como se describe a continuación:

CLASIFICACIÓN								
CADENA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA								
FTE.FTO.	FUN.	DIV.FUN.	GRP.FUNC	ACTIVIDAD	PRODUCTO	META	ES.GASTO	MONTO
4-13	16	038	0078	5.000942	3.999999	0007	2.3.2.7.11.99	S/ 53,241.20
TOTAL DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL								S/ 53,241.20

Que, resulta necesaria la emisión de la Resolución Administrativa que apruebe los Términos de Referencia para la ejecución del Servicio de "Mantenimiento Correctivo de dos (02) Sistemas de Recepción de TV Vía Satélite y Transmisión de TV en Baja Potencia de los Centros Poblados de ***Guitarras*** *Distrito de Suyo, Provincia de Ayabaca y Puente Internacional, Distrito de Suyo, Provincia de Ayabaca, del Proyecto de Apoyo a la Comunicación Comunal (PACC)". – Piura Año 2020*

Estando a lo informado en los documentos del Visto y con las visaciones de la Oficina de Planificación y Presupuesto y Oficina de Administración de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura,

En uso de las atribuciones y facultades conferidas al Despacho mediante Resolución Ejecutiva Regional N°169-2020/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 28 de Febrero del 2020;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR *los Términos de Referencia para la Ejecución del Servicio de "Mantenimiento Correctivo de dos (02) Sistemas de Recepción de TV Vía Satélite y Transmisión de TV en Baja Potencia de los Centros Poblados de* ***Guitarras*** *Distrito de Suyo, Provincia de Ayabaca y Puente Internacional, Distrito de Suyo, Provincia de Ayabaca, del Proyecto de Apoyo a la Comunicación Comunal (PACC)". – Piura Año 2020, con un plazo de ejecución de Dieciséis (16) días calendarios y sistema de contratación a Suma Alzada*

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0161 -2021/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRTYC-DR

Piura, 26 MAR 2021

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER *la publicación de la presente Resolución Directoral Regional en el portal Web de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Piura, www.drtcp.gob.pe;*

ARTICULO TERCERO: NOTIFIQUESE, *la presente Resolución a la Oficina de Planificación y Presupuesto, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Legal, Oficina de Equipo de Trabajo de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Piura.*

REGÍSTRESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ing. Luis Fernando Vega Palacios
DIRECTOR REGIONAL
C.I.P. 85901